20214010001063
Radicado No.: **20214010001063**
401 - GRUPO DE POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION
Fecha: **2021-05-13**

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. PTD 002 DE 2021 PARA EL PROCEDIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.

A continuación nos permitimos presentar al Ordenador del Gasto del presente proceso, el análisis Técnico, Económico y Jurídico, correspondiente a la propuesta presentada con ocasión del **Proceso de Contratación para el Procesamiento y Transmisión de Datos Personales**, cuyo objeto es: ***"****Validar a* ***ASOFONDOS DE COLOMBIA.****, la información no sujeta a reserva consistente en los datos públicos de los extranjeros, disponible en las bases de datos que produce y administra la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, dentro del marco constitucional, legal y reglamentario.****"***

Conforme a lo anterior, se procede a evaluar la siguiente documentación:

USUARIO	NIT
ASOFONDOS DE COLOMBIA	**800.226.061-2**

1. VERIFICACION JURIDICA:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN – CLARA ELENA REALES GUTIERREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51'729.668 de Bogotá D.C.
a. Certificado de Existencia y Representación Legal	El proponente aporta Certificado de la siguiente manera: **Certificado de Existencia y Representación Legal de: ASOFONDOS DE COLOMBIA** **Fecha:** 10 de mayo 2021 **NIT:** 800.226.061-2 **Vigencia de la sociedad**: La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de febrero de 2047. **Objeto:** Coindice con el señalado en el proceso. **Limitación Representante Legal:** No tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tal motivo, puede celebrar y ejecutar a su discreción todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. **Estado de matrícula:** Activo.
b. Constancias afiliación aportes al SGSS	El proponente aporta Certificación de la siguiente manera: **Fecha:** 10 de mayo 2021 **Suscrita por:** ANGIE ZULEY ROMERO SALCEDO

	En calidad de: Revisora Fiscal **Certifica:** Que ASOFONDOS DE COLOMBIA al mes de mayo de 2021, efectuó el pago de las obligaciones laborales y aquellas relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
c. Certificado Antecedentes Disciplinarios:	Aporta Certificado Ordinario No. 166502662 del 07/05/2021, expedido por la Jefatura de la División Centro de Atención al Público de la Procuraduría General, en donde señala que **CLARA ELENA REALES GUTIERREZ identificada con C.C. No. 51'729.668** no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Esta información también fue verificada en la página web https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page en donde se obtuvo el Certificado Ordinario No. 166837250 del 12 de mayo de 2021, el cual reitera que la mentada señora no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
d. Certificado Antecedentes de Responsables Fiscales:	Aporta Certificado SIBOR de la Contraloría General de la Republica, con fecha 07/05/2021, con código de Verificación: **51729668210507074649,** en donde se menciona que **CLARA ELENA REALES GUTIERREZ identificada con C.C. No. 51'729.668** no se encuentra reportada como responsable fiscal. Así mismo, el proponente aporta el Certificado SIBOR de la Contraloría General de la Republica, con fecha 07/05/2021, con código de Verificación: 8002260612210507075019**,** donde se menciona que **ASOFONDOS DE COLOMBIA. identificado con NIT. No. 800.226.061-2,** no se encuentra reportado como responsable fiscal Esta información también fue verificada en la página web https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales, en donde se obtuvo el Certificado SIBOR de la Contraloría General de la Republica, con fecha 12 de mayo de 2021 , con código de Verificación :51729668210512124906 y 80022606122105121313348 , los cuales reiteran que tanto la persona natural como la persona jurídica no se encuentran reportados como responsable fiscal.
e. Certificado Antecedentes penales y Judiciales:	Aporta Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, con fecha 07/05/2021, en donde se menciona que **CLARA ELENA REALES GUTIERREZ identificada con C.C. No. 51'729.668** no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Esta información también fue verificada en la página web https://antecedentes.policia.gov.co/, en donde se obtuvo el reporte con fecha 12 de mayo 2021, el cual reitera que la citada señora no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
f. Constancia Medidas Correctivas:	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional, de Colombia - Portal de Atención al ciudadano de (RNMC), cuyo reporte con fecha del 07/05/2021 señala que el número de identificación No. **51.729.668** no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir

	conforme lo reporta el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro de validación **22648143.** Sin embargo, se verificó la información en la página web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, en donde se obtuvo el Certificado con Registro de validación: de fecha 12 de mayo de 2021, Registro interno de validación No. 22742330 expedido por la Policía Nacional de Colombia - Portal de Atención al ciudadano de (RNMC), el cual reitera que la citada señora no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
g. Fotocopia Cédula de Ciudadanía:	Aporta fotocopia legible de la cedula de ciudadanía No. **C.C. 51.729.668**

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que el usuario es **HABIL JURÍDICAMENTE** para continuar en el **Proceso de Contratación Directa No. PTD 002 de 2021, para el Procedimiento y Transmisión de Datos Personales.**

2. VERIFICACIÓN ECONOMICA:

- **Registro Único Tributario (RUT):** Se anexa RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante formulario 14728682726 actualizado el día 22 de diciembre de 2020, bajo el número de NIT 800.226.061-2 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, el cual contiene como actividad económica principal 9411 "Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores".

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que el usuario es **HABIL ECONOMICAMENTE** para continuar en el **Proceso de Contratación Directa No. PTD 002 de 2021, para el Procesamiento y Transmisión de Datos Personales.**

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN – CLARA ELENA REALES GUTIERREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51'729.668 de Bogotá D.C.
a. Solicitud Formal de Servicio de Conexión	El proponente aporta la Solicitud Formal de Servicio de Conexión firmada por el Representante Legal.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que el usuario es **HABIL TECNICAMENTE** para continuar en el **Proceso de Contratación Directa No. PTD 002 de 2021, para el Procesamiento y Transmisión de Datos Personales.**

4. CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se concluye que la empresa **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS identificada con NIT. No. 800.226.061-2, ES HÁBIL JURÍDICA, FINANCIERA y TÉCNICAMENTE** para continuar en el presente proceso

COMITÉ EVALUADOR:

Parte Técnica:

AREA RESPONSABLE: Subdirección de Extranjería
FUNCIONARIO: Yury Latorre Capera
CARGO: Profesional de Migración

FIRMA: _____

Parte Jurídica:

AREA RESPONSABLE: Oficina Asesora Jurídica
FUNCIONARIO: Rodrigo Andrés Garcia Ramos
CARGO: Profesional de Migración



FIRMA: _____

Parte Financiera:

ÁREA: Subdirección Administrativa y Financiera
FUNCIONARIO: Gustavo Alberto Padilla
CARGO: Profesional Universitario



FIRMA: _____